



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 16 de enero de 1991

Número 11

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD de permiso precario para aprovechar en uso industrial aguas residuales de los baños públicos, de utilidad pública, de Apasco, que se abastecen del manantial denominado El Bañito, Municipio de Apasco, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Solicitud presentada por el C. Lic. Raúl Arriaga Reséndiz, en representación de la Cía. Abastecedora de Cal Apasco, S. A., solicita permiso precario para aprovechar 4 l.p.s., por tiempo continuo, hasta completar 126,144 metros cúbicos anuales, de las aguas residuales que se ge-

neran de los baños públicos (de utilidad pública) de Apasco, que se abastecen del manantial denominado "El Bañito" localizado en el municipio de Apasco, Estado de México, con el propósito de darles uso industrial en la Planta Hidratadora de Cal propiedad de esa compañía.

Atentamente.

El Gerente Estatal, **Victor Hugo Chávez Chávez.**—

Rúbrica.

(R. 5573)

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de diciembre de 1990).

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 16 de enero de 1991 | No. 11

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

SOLICITUD de permiso precario para aprovechar en uso industrial aguas residuales de los baños públicos, de utilidad pública, de Apasco, que se abastecen del manantial denominado El Baño, municipio de Apasco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 119, 30, 5-A1, 27, 5066, 5067, 5065, 5075, 99, 75, 64, 65, 66, 86, 74, 78, 77, 123, 133, 122, 132, 131, 134, y 126.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 127, 124, 31, 32, 129, 128, 125, 18 y 19.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 451/988. Deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., y en contra de ELEUTERIO JAVIER LOPEZ TREVILLA; el C. juez señaló las doce horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado que lo fue: Equipo modular, consistente en los siguientes aparatos: Reproductora de cassette Deck, marca Pioneer, modelo CT-F500 No. de serie ZF3641057. Sintonizador, marca JVC, modelo A-K22, No. de serie E14802166. Stereo radio AM-FM, marca JVC, modelo T-K10, No. de serie 06898296. Tornamesa, marca JVC, modelo L-T11, No. de serie K-15804968. Un par de baffles, marca Phillips, tipo 21AH486 Equipo modular con tapa de acrílico, en regular estado de uso, sin comprobar su funcionamiento. Asciede a la cantidad de \$1'800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.). Video cassettera marca Sony Betamax modelo SL-20 No. de serie 23232, color gris, en regular estado de uso, sin comprobar su funcionamiento, asciede a la cantidad de \$500,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) Televisor marca Sony, Trinitrón de 14" de pantalla aproximadamente, a color, modelo KV-1454 RWP, con No. de serie 8065-765 con mueble de acrílico, color nogal a control remoto, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento. Asciede a la cantidad de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Por las características anteriormente señaladas y dada la condición de estado que presentan dichos bienes ameritan un valor comercial de \$3'150,000.00 (tres millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avios que se fijarán en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores sirviendo de base para el ramate la cantidad de (tres millones ciento cincuenta mil pesos 00/100). Toluca, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

119--15, 16 y 17 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1434/90.

Segunda Secretaría.

MARGARITA ELIZALDE PACHECO promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum respecto de un terreno denominado "Atlapachihua", ubicado en el Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: cinco metros ochenta centímetros con Lorenzo García; al sur: cinco metros cincuenta centímetros con Jaime Huerta Elizalde; al oriente: ciento doce metros con Silvana Flores Gutiérrez y al poniente: la misma cantidad con Lorenzo García, con una superficie aproximada de seiscientos treinta y dos metros ochenta centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 13 de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Peniagua Zúñiga.—Rúbrica. 30.—8, 11 y 16 enero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO GONZALEZ BARCENAS, promueve en el expediente número 3188/90 Diligencias de Información ad-perpetuum respecto de un terreno denominado El Llano ubicado en Barrio de Los Reyes, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle José Justo Corro; al sur: 10.00 m con Manuel Carraro Mancera; al oriente: 29.80 m con Joaquín Aguilar Mendieta y otra propiedad privada y al poniente: 30.00 m con propiedad privada, con superficie de 299.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

5-A1--11, 16 y 21 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1121/90, la señora SIMONA CEJUDO VDA. DE GONZALEZ promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio con casa-habitación, ubicado en la calle de Aldama número quinientos trece con Callejón del Encanto, del Barrio de La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 74.00 m con calle Aldama; al sur: 74.00 m con Ricardo Flores; al oriente: 42.50 m con Ignacia Arzaiz; al poniente: 42.50 m con Callejón del Encanto, con una superficie de 3,145.00 metros cuadrados.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación: en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Dado en Lerma de Villada, México, a los 14 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

27.—8, 11 y 16 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1549/88

Tercera Secretaría.

CENOVIO VERGARA CONTRERAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno rústico tepatoso denominado "Texotitla" ubicado en San Diego, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 60.00 m con Máximo Vergara y Alfonso Vergara Contreras; al sur: 60.00 m con Manuel Vergara; al oriente: 11.00 m con calle El Recreo; al poniente: 11.00 m con callejón sin nombre, con una superficie de 660.00 m².

El C. Juez dio entrada a las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de diciembre de 1988.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.
5066.—17 dic, 2 y 16 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 2516/90 relativo al juicio diligencias de inmatriculación promovido por ARTEMIO CRUZ CASTELLANOS, respecto de un predio ubicado en la calle de Morelos, norte No. 305 San Buenaventura, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.70 m y colinda con Rodolfo Turral; al sur: 17.00 m y colinda con Rogelio Romero Labastida; al oriente: 7.35 m y colinda con la calle de Morelos norte; al poniente: 7.15 m colinda con Raúl Alcántara Díaz.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos de diez en diez días, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a los 13 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.
5075.—17 diciembre, 2 y 16 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En los autos del expediente número 444.90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por OCTAVIO DUMIT REYES en contra de LEONARDO GONZALEZ MARCELINO, MIGUEL GONZALEZ MARCELINO, VICTORIANO GONZALEZ MARCELINO, el C. juez del conocimiento del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, señaló los diez horas del día 29 de enero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados del presente juicio, consistente en un tractor marca Ford 6600, número de motor 74NY-6015-A, apareciéndose visiblemente un número 8811231, con motor hecho en México, de color azul.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y un aviso que se fijará en los estrados de este juzgado, convocando postores, sirviendo de base del remate la cantidad de treinta millones de pesos moneda nacional, misma que resulta de los avalúos hechos por los peritos nombrados en autos dado en Ixtlahuaca México, a los días diez de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.
99.—15, 16 y 17 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 742/89

Segunda Secretaría.

BEATRIZ MARIN AVILA, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Teponzola" ubicado en San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de Méx., que mide y linda; al norte: 50.00 m con Francisco Galicia y Agustina Juárez; al sur: 50.00 m con Juan Buendía; al oriente, 8.50 m con calle Morelos; al poniente: 8.50 m con Juan Buendía, con una superficie aproximada de 425.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de junio de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
5067.—17 diciembre, 2 y 16 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1310/90.

Segunda Secretaría.

APOLINAR IRETA RIVERA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Cornejal", ubicado en el Barrio de Atenguillo, perteneciente al municipio de San Andrés Chiautla y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 27.20 m con propiedad municipal, al sur: 89.40 m con Ofelia, Jacqueline y Nieves Castillo; al oriente: 74.00 m con camino prolongación a La Herradura; al poniente: 65.60 m con camino Bucareli, con una superficie aproximada de 4,069.34 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de agosto de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Pantagua Zúñiga.—Rúbrica.
5065.—17 diciembre, 2 y 16 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 778/990, MA. DOLORES SUAREZ CORDERO promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el lado oriente de la Cabecera Municipal de Atlacomulco, México, mide y linda; norte: 37.40 y colinda con este lado con propiedad de la señora Hortencia Romero de Huitrón; sur: 23.00 veintitrés metros y colinda por este lado con propiedad de la señora Francisca Navarrete Correa; oriente: 17.00 diecisiete metros y colinda por este lado con propiedad de Germán Colín Suárez y poniente: 23.00 y colinda con el Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú.

Con una superficie total de 500.00 quinientos metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la Cd. de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de enero de 1991.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.
75.—11, 16 y 21 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1622/90, ABEL RUIZ DE CHAVEZ PAQUENTIN Y SANDRA GOMEZ SCHLAFFINO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Coapexco Segundo", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 148.00 m con propiedad de la señora Regina Neria Fernández; sur: 107.50 m con propiedad del señor Francisco Jiménez Orendón; otro sur: 34.00 m con río; un suroeste: 7.30 m con río; oriente: 32.00 m con río otro oriente: 28.00 m con río y poniente: 79.00 m con camino que conduce Al Salto.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 64.—11, 16 y 21 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1460/990, Ejecutivo mercantil promueve AUTOMOTRIZ MEXICANA, S. A. DE C. V., en contra de ISMAEL COLIN DE LA O., el C. juez señaló las once horas del once de febrero próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de un inmueble que se encuentra ubicado en la zona urbana en el municipio de Villa de Allende México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.90 m con Jovita Vilchis Vda. de la O., al sur: 36.90 m con calle; al oriente: 15.00 m con calle Acercamiento Nacional; al poniente: 14.70 m con calle Sin Nombre, con una superficie aproximada de 540 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento treinta millones de pesos. Convocando postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en el juzgado de Valle de Bravo, México, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a siete de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe. El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

65.—11, 16 y 21 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 1010/90, EMILIANO PEÑA AMBRIZ promueve inscripción sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Ranchito, El Pantano o La Manzana, de la población de Xonacatlán, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 155.80 m con camino vecinal; al sur: 158.20 m con Odilón Alanís; al oriente: 46.70 m con camino vecinal y al poniente: 47.00 m con Inés Rayón, dicho inmueble tiene una superficie total de 7,355 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca México, por tres veces, tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los 21 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

66.—11, 16 y 21 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 1285/90, JOSEFINA MONDRAGON y/o, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de Guerrero y Juárez en el poblado de Calimaya, Méx., perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 36.00 m con calle Guerrero, al sur: 36.70 m con Lorenza Mejía de Camacho; al oriente: 22.50 m con Victoriano Camacho; al poniente: 22.50 m con avenida Juárez; teniendo una superficie total de 926.92 m cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 14 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 86.—11, 16 y 21 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Expediente Núm. 568/90.

GLORIA RAFAELA PEREZ ORTIZ promueve en el expediente número 568/90, en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en el municipio de Tlaxián Estado de México, calle de Cerrada de Tlaxián, sin número, Barrio de La Concepción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con Pedro Cortés y Teresa Cortés; al sur: 13.00 m con Pascual Saucillán, al oriente: 43.00 m con Carlota Margarita Pérez Ortiz; al poniente: 43.00 m con José Luis, Eusebio, Ricardo todos de apellidos Pérez Ortiz, teniendo una superficie de 559.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar de Toluca, Estado de México Expedido en Cuautitlán, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

74.—11, 16 y 21 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FABIAN JASSO CALIXTO, promueve en el jugado primero civil, y bajo el expediente número 1533/90, diligencias de inscripción, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Ayacac", ubicado en el municipio de Chiconcuac, México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con privada; al sur: 20.00 m con propiedad de María del Refugio Sánchez Vda. de Cervantes; al oriente: 20.00 m con María del Refugio Sánchez viuda de Cervantes; al poniente: 20.00 m con calle, con una superficie aproximada de 400.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México a los 3 días del mes de septiembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

78.—11, 16 y 21 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1240/89 HERLINDA SALAZAR SANCHEZ promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto del predio urbano ubicado en la calle Veracruz antes ahora Horacio Zúñiga del poblado de Santiago Miltepec, que mide y linda al norte: 83.50 m con Juan Prado Bernal, al sur: 64.80 m con calle, al oriente: 31.00 m con Av. Veracruz, al poniente: 33.50 m con Petra Prado. Para el objeto de obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a las personas que se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a ocho de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 77—11, 16 y 21 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LINA JUAREZ, por escrito de fecha veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y nueve promueve el juicio sucesorio intestamentario a bienes de HERMELINDA JUAREZ MARTINEZ y FIDEL RAMIREZ NUÑEZ, según expediente número 127/89, por su propio derecho y en carácter de ser su sobrina de los de cuius, siendo originaria la señora HERMELINDA JUAREZ MARTINEZ de Ejutla, Oaxaca, quien tuvo su último domicilio en Pantitlán número 250 Col. Porfirio Díaz, de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, y el señor FIDEL RAMIREZ NUÑEZ de México, Distrito Federal, quien tuvo su último domicilio en calle 25, núm. 89, Col. Mevehualco, México, Distrito Federal, por lo que se hace del conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia a fin de que se apersonen a juicio y hagan valer sus derechos si a sus intereses conviniera dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación del presente, que deberá publicarse por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México, en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en la administración de rentas del Estado en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

123.—16 y 25 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.**

CARMELO CRUZ MARTINEZ, en el expediente número 2052/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 33, de la manzana "D", de la Col. Loma Borita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias al norte: 20.00 m con lote 22, al sur: 20.00 m con lote 34; al oriente: 10.00 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 10.00 m con lote 13; con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José L. Gumero García García.—Rúbrica.

133.—16, 28 enero, y 8 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. No. 777/88, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MA DE COLORES CASTRO BOLANOS, promovido por EVODIO CASTRO BOLANOS Tenango del Valle, México a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa, a sus autos el escrito de cuenta y con fundamento en lo previsto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, expidense los edictos correspondientes para que sean publicados dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el último domicilio del auto de la herencia, asimismo en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del de cuyos anunciado en su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia llamando a los que se creen con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días. Tenango del Valle, México a 10 de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

122.—16 y 25 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ALFREDO FARRUGIA REED,

INMOBILIARIA LOSCAR S.A.

PABLO ROJAS HERNANDEZ, que en el expediente número 2255/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 3, de la manzana 21, de la colonia Modelo en esta Ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18.00 m con lote 1; al sur: 18.00 m con lote 5 al poniente: 9.00 m, con calle 10; al oriente: 9.00 m con lote 4; con una superficie total de 162.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

132.—16, 28 enero, y 8 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE ANTONIO ARCE VALLE

MARIA DE LOURDES MONTOYA, en el expediente número 2259/90 que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 11 de la manzana 23, de la Colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m, con lote 10, al oriente: 8.00 m con lote 66; al poniente: 8.00 m con calle; con una superficie total de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

131.—16, 28 enero, y 8 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

CARMELO CRUZ MARTINEZ, en el expediente número 1526/90 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 32 de la manzana 10 de la colonia Lonia Bonita de esta ciudad que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 31; al sur: 20.00 m con lote 33; al oriente: 16.00 m con lote 12; y al poniente: 10.00 m con calle Guadalupe Victoria, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto percibido que de no hacerlo el caso se seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación de esta población.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días de diciembre de 1990.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.
134—16, 28 enero y 8 febrero.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1499/90

DEMANDADA: ELVIRA ORIHUELA HERNANDEZ

BARTOLO CESAR HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, así como el pago de gastos y costas judiciales. Haciéndose saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al que surta efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones serán las de carácter personal de le hará por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
126.—16, 28 enero, y 8 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 622/89.

Segunda Secretaría

MARTHA IMELDA REYES ROMERO promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno denominado "La Palma" ubicado en Santa Cruz de Arriba, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 9.65 m con camino 3 de Mayo; al sur: 9.25 m con María Guadalupe Reyes Romero; al oriente: 15.60 m con Rancho El Pulmar; al poniente: en línea quebrada de norte a sur: 11.30 m y 4.55 m con privada con una superficie aproximada de 150.83 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 14 de junio de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
5064.—17 diciembre, 2 y 16 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 121/90, MA ISABEL LOPEZ MUCIÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cruce de camino a San Antonio Buenavista en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, al norte: 21.75 m Sr. Juan Díaz, sur: 8.50 m con camino a San Antonio Buenavista, al oriente: 24.00 m con Avenida Alpinismo, al poniente: 31.75 m con señor Maya (actualmente con el señor Raúl Cabrera).

Superficie aproximada de: 363.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

124.—16, 21 y 24 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 21422/274/90, DAVID SERRANO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Atlautenco predio denominado "Los Tepetates", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en tres tramos con diferentes rumbos y direcciones lo. 75.49 m linda con Ing. Mario Serrano García, 2o. 168.63 m y linda con sucesión del finado Merced Soriano, 3o. 25.00 m con señor Bernardino Silva Martínez, sur: 95.83 m con propiedad del señor Atanacio Fragoso, oriente: en dos tramos lo. 122.24 m con propiedad del señor Ramón Estrada y el 2o. 210.03 m y linda con propiedad del señor Bernardino Silva Martínez, poniente: 193.27 m con propiedad del señor Lorenzo Rodríguez León.

Superficie aproximada de: 31,559.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 21424/276/90, MARIO SERRANO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Isidro Atlautenco predio denominado "Las Palmas", municipio de Ecatepec de Morelos distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte en dos tramos lo. 46.00 m linda con propiedad del señor Lorenzo Rodríguez León, 2o. 51.08 m linda con sucesión del finado Adrián Mendoza, sur: 143.80 m y colinda con propiedad de la señora María Isabel Gutiérrez, oriente: 164.00 m y linda con sucesión del finado Adrián Mendoza, poniente: 185.19 m linda con propiedad del señor Juan Gutiérrez Escalante antes Ricardo Deciderio, Román y Venigna Silva.

Superficie aproximada de: 20,501.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 21425/277/90, FELIPE SERRANO VENEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chiconautla predio denominado "Los Tepetates", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 210.37 m y linda con sucesión del finado Felipe Báez, sur: en tres tramos el 1o. de 33.79 m el 2o. de 103.00 m el 3o. de 155.04 m y linda con sucesión del finado Merced Soriano, oriente: en dos tramos con diferentes rumbos lo. de 666.62 m con los señores Bernardo Soriano, Crispín Silva I. Ing. Serrano García, el 2o. 22.07 m y el 3o. de 22.15 m lindando con granja, poniente: 756.97 m y linda con propiedad del menor Martín Serrano García.

Superficie aproximada de: 107.680.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 21426/278/90, MARIO SERRANO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro Atlautenco predio sin nombre, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 59.80 m y linda con propiedad del señor Crispín Silva o Natividad Silva, sur: 64.74 m y colinda con propiedad del señor Bernardino Silva, oriente: 123.50 m y colinda con propiedad del señor Lorenzo Rodríguez León, poniente: 133.59 m con propiedad de la señora Consuelo Mendoza viuda de Rivero.

Superficie aproximada de: 8,031.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 6731/056/90, MA. DE LOURDES VAZQUEZ PIÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala, denominado "El Tinacalito", municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con Isaias Vázquez, sur: 8.00 m con Esther Vázquez de Martínez, oriente: 9.95 m con Andador Tinacalito, poniente: 9.95 m con Alfonso Orozco.

Superficie aproximada de: 79.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 6732/057/90, ISAIAS VAZQUEZ MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. 164 San Mateo Nopala denominado, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle industria, sur: 8.00 m con la señora Ma. de Lourdes Vázquez Piña, oriente: 11.10 m con Andador Tinacalito, poniente: 11.15 m con señor Alfonso Orozco.

Superficie aproximada de: 89.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 1736/35/90, NARCISO MANCILLA PADRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas No. 13, predio denominado "Terreno" S.J.I. municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.90 m con calle Lázaro Cárdenas, sur: 12.13 m con Emilia Nieto, oriente: 22.80 m con José Guerra e Isabel Márquez, poniente: 22.80 m con Ramón Becerra R.

Superficie aproximada de: 262.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 9136/140/89, VIRGINIA BARAJAS CAZARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenochtitlán No. 17, predio denominado "La Cruz" San Juan, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.35 m con señora Esther, sur: 10.45 m con calle Tenochtitlán, oriente: 21.00 m con Virginia, poniente: 22.50 m con señora Isidra.

Superficie aproximada de: 204.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 6272/67/90, JUDITH REBECA LOPEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tethtac, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 38.00 m con Ma. Quezada Herrera y Ma. Cristina Venegas de Medina, sur: 37.75 m con María del Carmen Minerva López Quezada, oriente: 9.06 m con José Cruz Medina Quezada, poniente: 9.06 m con calle Marcelo Palafox.

Superficie aproximada de: 242.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 2105/138/90, ANGEL BENITO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Chichicapa, predio denominado "El Capulín Viejo", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: noroeste: 74.33 m y linda con Leodegario Ordóñez Villavicencio, sureste: 73.29 m y linda con propiedad de Eva Ordóñez Villavicencio, oriente: en dos líneas: 13.57 m y 16.43 m con camino público, poniente: en dos líneas: 1a. 9.57 m y 2a. 21.20 m y linda con propiedad de María Paz Moreno de Ordóñez.

Superficie aproximada de: 2,151.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 22847/283/90, FLORENCIA ROSARIO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. 5, Lt. 16, Sec. Tepetzingo II, Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con calle sin nombre, sur: 8.50 m con Guadalupe Ayala, oriente: 14.00 m con Raúl Vázquez Valadez, poniente: 14.00 m con Margarita Monroy.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 22484/294/90, DEMETRIO LOZADA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. 5, Lt. 12, Sec. Tepetzingo II, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con calle sin nombre, sur: 8.50 m con Lidia de la Rosa, oriente: 14.00 m con lote baldío, poniente: 14.00 m con Aurelia Sánchez.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 22849/285/90, BELSAY GUZMAN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. 6, Lt. 5, Sec. Tepetzingo II, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con calle sin nombre, sur: 12.00 m con propiedad privada, oriente: 10.50 m con Florencio Vargas Anselmo, poniente: 11.00 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 129.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 22485/295/90, ENRIQUE GONZALEZ BRAVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. 1, Lt. 11, Sec. Tepetzingo Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con área de Donación, sur: 8.00 m con calle sin nombre, oriente: 15.00 m con sección Tepetzingo 111, poniente: 15.00 m con Delfina.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 22851/387/90, GLORIA CRISTOBAL MOGUEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. 5, Lt. 10, Sec. Tepetzingo II, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con lote baldío, sur: 8.50 m con calle sin nombre, oriente: 13.00 m con propiedad privada, poniente: 13.00 m con Lidia de la Rosa.

Superficie aproximada de: 110.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 22486/296/90, AURELIA SANCHEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. 5, Lt. 13, Sec. Tepetzingo, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con calle sin nombre, sur: 8.50 m con Armando Rivera Rodríguez, oriente: 14.00 m con Demetrio Lozada, poniente: 14.00 m con Ausencio Hernández.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 22483/293/90, DANIEL CORTES SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. 6, Lt. 3, Sec. Tepetzingo II, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m con calle sin nombre, sur: 11.00 m con propiedad privada, oriente: 11.00 m con lote baldío, poniente: 11.50 m con Eduardo Gómez.

Superficie aproximada de: 123.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 22487/297/90, FAUSTO LOPEZ ALTAMIRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. 4, Lt. 2, Sec. Tepetzingo, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con calle sin nombre, sur: 8.50 m con Froylán Sandoval Páramo, oriente: 14.00 m con Guillermo Francisco Mariel, poniente: 14.00 m con Angélica de la Rosa.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 22852/288/90, ANA NAVARRO JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. 6, Lt. 1, Sec. Tepetzingo II, Ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.50 m con calle sin nombre, sur: 12.50 m con propiedad privada, oriente: 12.00 m con Eduardo Gómez, poniente: 12.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 153.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 22850/286/90, AUSENCIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. 5, Lt. 14, Sec. Tepetzingo II, Ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con calle sin nombre, sur: 8.50 m con Raúl Padilla, oriente: 14.00 m con Aurelia Sánchez, poniente: 14.00 m con Raúl Vázquez Valadez.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 22848/284/90 ROSA MARIA CALDERON MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. 4, Lt. 3, Sec. Tepetzingo II, Ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con Isidro Murrieta, sur: 8.50 m con calle sin nombre, oriente: 14.00 m con Irene Vera, poniente: 14.00 m con Quirino García.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 6730/055/90, ESTHER VAZQUEZ DE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala Denom "El Tinacalito", municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 2.00 m, 8.00 m y 2.00 m con arriador Tinacalito y 8.00 m con Lourdes V., sur: 10.00 m con José A. Navarro; oriente: 10.15 m con señor Rosalío Navarro, poniente: 12.80 m colinda con señor Alfonso Orozco.

Superficie aproximada de: 114.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 6733/058/90 FERNANDA RODRIGUEZ Y/O promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. Denom. "Rancho Quemado", en Camino Real de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con señora Amalia González de M., sur: 8.00 m con Camino Real de San Mateo Nopala; oriente: 30.00 m con barranca municipal; poniente: 30.00 m con señora Amalia González Vda.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 1883/87/90, ALICIA PEDROZA ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 26, Manz. 8, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 25; sur: 15.00 m con lote 27; oriente: 8.00 m con lote 9; poniente: 8.00 m con retorno de La Fraternidad.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 1898/99/90, GREGORIA FLORES DE ALANIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 3, Manz. s/n, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.25 m con Cda. de La Comunidad; sur: 8.99 m con escuela; oriente: 16.73 m con Juan Casas; poniente: 17.14 m con Aurora Reynoso.

Superficie aproximada de: 151.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 21427/279/90 DAVID SERRANO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro Atlautenco, predio Denom "Tira Larga" municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 66.00 m y colinda con Isidro Mendoza, sur: en dos tramos uno de 49.61 m y colinda con Paulino Silva y Ramón Estrada y el otro de 52.54 m y colinda con Panteón; oriente: en dos tramos uno de 21.87 m y colinda con Panteón y el otro tramo de 143.75 m y colinda con Mario Serrano, poniente: 204.87 m y colinda con Paulina Silva.

Superficie aproximada de: 12,013.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 21423/275/90 MARIO SERRANO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro Atlautenco, predio Denom "Las Palmas", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 0.00 m; sur: en dos tramos 1o. 31.08 m linda con Panteón del pueblo, el 2o. de 58.058 m lindando con propiedad del señor Juan Gutiérrez y el 3o. de 44.00 m lindando con propiedad del señor Antonio Mendoza Silva, oriente: en tres tramos 1o. 196.59 m linda con Juan Gutiérrez, 2o. 148.00 m linda con sucesión del finado Adrián Mendoza y el 3o. de 223.00 m, linda también con sucesión del finado Adrián Mendoza; poniente: en tres tramos 1o. 418.050 m, 2o. 28.50 m y el 3o. de 167.87 m lindando con propiedad del señor Lorenzo Rodríguez León (mismo vendedor)

Superficie aproximada de: 30,874.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 21429/281/90, MARTIN SERRANO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chiconautla, predio denominado "Los Tepetates", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en 7 tramos 1o. de 83.44 m el 2o. 21.45 m, el 3o. de 48.31 m, el 4o. de 14.47 m, el 5o. de 152.33 m lindando con propiedad del señor Refugio Coronel, el 6o. 211.00 m con Felipe Báez y Miguel Flores y 7o. de 108.96 m con sucesión del finado Donato Soriano; sur: 132.34 m con sucesión del finado Merced Soriano; oriente: en dos tramos 1o. 756.97 m con propiedad del señor Miguel Serrano García, el 2o. de 140.26 m con sucesión del finado Felipe Báez; poniente: en tres tramos 1o. de 197.78 m con Carlos Sandoval Duarte, el 2o. 78.62 m linda con Refugio Coronel y el 3o. de 264.64 m con Miguel Flores, Valentín Rojas, Juan Villegas y Guillermo Fragozo.

Superficie aproximada de: 107,680.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 21430/282/90 MARIO SERRANO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Atlautenco, predio Denom. "Tepototla", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 229.00 m y linda con propiedad del señor Bernardino Rodríguez; sur: 210.37 m y linda con propiedad de la señora Consuelo Mendoza de Rivero; oriente: 94.09 m y linda con propiedad del señor Refugio Coronel; poniente: 140.25 m y linda con propiedad de la señora Consuelo Mendoza de Rivero.

Superficie aproximada de: 25,495.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. 21428/280/90, MARIO SERRANO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro Atlautenco, predio Denom. "Los Tepetates", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 0.00 m; sur: en dos tramos, diferentes rumbos 1o. 64.25 m con Bernardino Silva y el 2o. de 36.11 m con Crispín Silva o Natividad Silva; oriente: en dos tramos, 1o. de 28.50 m y el 2o. de 418.50 m colindando con Ing. Mario Serrano García; poniente: en tres tramos, 1o. 123.50 m linda con el señor Isidoro Mendoza Aguilar, el 2o. 119.37 m linda con el señor Crispín Silva o Natividad Silva y el 3o. de 247.82 m con propiedad de la señora Consuelo Mendoza Vda de Rivero.

Superficie aproximada de: 20,559.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 1734/42/90, GILBERTO CASTILLO RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Felimón Méndez; sur: 20.00 m con calle Justo Sierra; oriente: 10.00 m con calle Adolfo López Mateos; poniente: 10.00 m con Adán Castillo.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

Exp. I.A. 13541.138/89, DAVID PEÑA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. 353, Lt. 4, Col. Marina Nacional, San Juan Ixh., municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; noreste: 22.70 m con Av. Adolfo López Mateos; suroeste: 22.65 m con lote 6 de Luis Zauza; noroeste: 45.70 m con lote 3-1 de Elisco Avila, Carlos Loyola y Modesto Cortez; sureste: 25.40 m con lote 5, 10.00 m con lote 5-1, 10.00 m con lote 5-2 Dolores Zauza.

Superficie aproximada de: 1,035.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

31.—8, 11 y 16 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 14239 del C. CRISTINA RODRIGUEZ RENDON promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en la calle Adolfo López Mateos S/N en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, mide y linda al norte: 10.00 m con calle Lic. Adolfo López Mateos, al sur: 9.62 m con Felipe Valdez Contreras, al poniente: 21.30 m con Gilberto Posadas Alvarado, al oriente: con Valentina Rodríguez Rendón.

Con una superficie aproximada de: 197.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 32.—8, 11 y 16 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 14243 del C. EVA RODRIGUEZ RENDON promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en la calle de Lic. Adolfo López Mateos S/N en San Mateo Oxtotitlán municipio de Toluca mide y linda al norte: 10.00 m con calle Lic. Adolfo López Mateos, al sur: 9.62 m con Ofelia Rodríguez de García, al oriente: 24.50 m con Raúl Hernández Medina, al poniente: 24.50 m con Juana Rodríguez de García.

Con una superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 32.—8, 11 y 16 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 14240, ELVIRA RODRIGUEZ RENDON, promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en la calle Hortalizas S/N, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, mide y linda al norte: 9.62 m con Juana Rodríguez García, al sur: 10.20 m con calle La Hortaliza, al oriente: 23.00 m con Ofelia

Rodríguez de García, al poniente: 23.00 m con Ma. de Jesús Rodríguez de Carrasco.

Con una superficie aproximada de: 227.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, de la propiedad en este distrito, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 32.—8, 11 y 16 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 14241 del C. MA. DE JESUS RODRIGUEZ DE CARRASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la calle Hortaliza S/N En San Mateo Oxtotitlán municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 11.22 m con Valentina Rodríguez Rendón, al sur: 10.20 m con calle Hortalizas, al oriente: 23.00 m con Elvira Rodríguez Rendón, al poniente: 23.00 m con Felipe Valdez Contreras.

Con una superficie aproximada de: 227.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, de la propiedad en este distrito, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 32.—8, 11 y 16 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 14242 del C. OFELIA RODRIGUEZ DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en la calle de Hortalizas S/N, en San Mateo Oxtotitlán municipio de Toluca, mide y linda al norte: 9.62 m con Eva Rodríguez Rendón, al sur: 10.20 m con calle Hortalizas, al oriente: 23.00 m con Raúl Hernández Medina, al poniente: 23.00 m con Elvira Rodríguez Rendón.

Con una Superficie aproximada de: 227.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, de la propiedad en este distrito, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 32.—8, 11 y 16 enero.

"PAPELERIA TLANE", S.A. DE C.V.

AVISO NOTARIAL

JUNKO TAMAGAWA OUCHI, en mi caracter de Liquidador de la Sociedad Mercantil denominada "PAPELERIA TLANE", S.A. DE C.V., manifiesto que mediante Escritura Publica No. 1,132 del Volumen 12 Ordinario, de fecha 5 de Septiembre de 1989, otorgada ante la fe del Licenciado JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Publico Numero 40 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de Mexico, se llevo a cabo la Protocolizacion del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de la Sociedad Mercantil denominada "PAPELERIA TLANE", S.A. DE C.V., celebrada el dia 18 de Septiembre de 1989, en la que se acordo entre otros puntos importantes la DISOLUCION Y LIQUIDACION de la Sociedad, asi como el nombramiento del Liquidador de la misma, en favor de la Srta. JUNKO TAMAGAWA OUCHI.

A t e n t a m e n t e .

Junko Tamagawa O.

PAPELERIA TLANE", S.A. DE C.V.
SRITA. JUNKO TAMAGAWA OUCHI
LIQUIDADADOR

130.-16 y 25 enero.

PAPELERIA TLANE, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE AGOSTO DE 1989.

ACTIVO	
BANCOS	\$ <u>500,000.00</u>
PASIVO	.00
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	<u>500,000.00</u>

TLALNEPANTLA EDO. DE MEX. A 4 DE SEPTIEMBRE 1990.

Junko Tamagawa O.

JUNKO TAMAGAWA OUCHI
LIQUIDADADOR

KUBRICA

TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A. DE C. V.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DICTAMINADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 1990 Y DE 1989

Contenido

Dictamen de los auditores externos

Informe del Comisario

Balance general individual

Estado individual de resultados


Estado de cambios en la inversión
de los accionistas

Estado individual de cambios en la
situación financiera sobre la base
de efectivo

Notas sobre los estados financieros
individuales

En nuestra opinión, los estados financieros que examinamos presentan razonablemente la situación financiera individual de Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V. al 30 de septiembre de 1990 y de 1989, así como el resultado individual de sus operaciones y los cambios en su situación financiera individual por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados sobre bases consistentes.

PRICE WATERHOUSE



C.P. Luis Moirón Llosa

INFORME DEL COMISARIO

México, D. F., 30 de noviembre de 1990

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

México, D. F., 30 de noviembre de 1990

A los Accionistas de
Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales individuales de Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V. al 30 de septiembre de 1990 y de 1989 y los estados individuales de resultados, de cambios en la inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera sobre la base de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Nuestros exámenes de dichos estados se llevaron a cabo en relación con nuestros exámenes de los estados financieros consolidados de Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V. y subsidiarias al 30 de septiembre de 1990 y de 1989 y se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyeron las pruebas selectivas de la contabilidad y los otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias. Por separado, hemos emitido nuestro dictamen de la misma fecha, sobre los estados financieros consolidados de la compañía y sus subsidiarias.

A la Asamblea General de Accionistas de
Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V.

En mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe en relación con el ejercicio que terminó el 30 de septiembre de 1990:

Asistí a las juntas del Consejo de Administración y recibí la información que consideré necesaria respecto a las operaciones de la sociedad.

Los auditores externos de la empresa, Price Waterhouse, firma de la cual soy socio, han llevado a cabo un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, de los estados financieros consolidados e individuales preparados por la administración de la compañía.

En mi opinión, basada en las funciones de vigilancia antes descritas y en los dictámenes de los auditores:

a. Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la compañía se apegan a los principios de contabilidad generalmente aceptados, son adecuados y suficientes en sus circunstancias y se aplicaron sobre bases consistentes con las del año anterior.

b. Los estados financieros individuales adjuntos reflejan razonablemente la situación financiera individual de Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V. al 30 de septiembre de 1990, así como el resultado individual de sus operaciones y los cambios en su situación financiera individual por el año, por lo que me permito proponer su aprobación a la Asamblea General de Accionistas.

Pasivo e Inversión de los Accionistas

<u>PASIVO A CORTO PLAZO:</u>			
Préstamos bancarios		\$ 1,904	\$ 24,759
Cuentas por pagar	8	164,291	145,104
Gastos acumulados		46,986	12,042
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	11	19,913	3,350
Impuesto sobre la renta por pagar	11		5,333
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos	11	29,367	25,541
		<u>262,461</u>	<u>216,129</u>

<u>INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:</u>			
Capital social	10 y 12	54,506	54,506
Utilidades acumuladas		257,658	194,082
Actualización del capital contable		771,097	539,220
Insuficiencia en la actualización del capital contable		(553,785)	(385,601)
		<u>529,476</u>	<u>402,207</u>
		\$791,937	\$618,336
		*****	*****

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


C.P. Luis Moixón Llosa
Comisario

TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A. DE C. V.

ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS

Millones de Pesos

TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A. DE C. V.

BALANCE GENERAL INDIVIDUAL

Millones de Pesos

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>30 de septiembre de</u>	
		<u>1990</u>	<u>1989</u>
<u>CIRCULANTE:</u>			
Efectivo e inversiones de inmediata realización		\$188,005	\$217,346
Cuentas por cobrar	4	164,271	74,070
Compañías afiliadas	9	526	6,158
Inventarios	5	266,700	211,753
		<u>619,502</u>	<u>509,327</u>
<u>NO CIRCULANTE:</u>			
Inversión en compañías subsidiarias y afiliada	6	118,629	57,563
Maquinaria y equipo - Neto	7	48,930	47,217
Crédito mercantil - Neto		4,876	4,229
		<u>172,435</u>	<u>109,009</u>
		\$791,937	\$618,336
		*****	*****

	<u>Nota</u>	<u>Año que terminó el 30 de septiembre de</u>	
		<u>1990</u>	<u>1989</u>
Ventas netas	9	\$908,195	\$591,487
Costo de ventas	9	611,488	433,473
		<u>196,707</u>	<u>158,014</u>
Gastos de operación	9	47,331	55,008
Depreciación de maquinaria y equipo		19,800	13,299
		<u>67,131</u>	<u>68,307</u>
Utilidad de operación		<u>129,576</u>	<u>89,707</u>
<u>Resultado financiero integral:</u>			
Intereses ganados		(45,478)	(46,609)
Utilidad en cambios		(11,713)	(13,857)
Resultado monetario operacional		10,551	2,246
		<u>(46,640)</u>	<u>(58,220)</u>
Utilidad antes de la siguiente provisión y de la participación en subsidiarias		176,216	147,927
Provisión para impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad	11	101,387	37,224
Utilidad antes de participación en subsidiarias		74,829	110,703
Participación en los resultados de subsidiarias		15,658	8,728
Utilidad neta del año	2j.	\$ 90,487	\$119,431
		*****	*****

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A. DE C. V.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

Millones de Pesos

	Utilidades acumuladas		Actualización del capital contable	Insuficiencia en la actualización del capital contable
	Capital social	Subsidiarias Total		
Saldos al 30 de septiembre de 1988	\$54,506	\$ 2,997	\$431,930	(\$353,637)
Pago de dividendos	\$ 91,089 (19,435)			
Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera			107,290	(31,964)
Utilidad neta del año	110,703	8,728		
Saldos al 30 de septiembre de 1989	54,506	11,725	539,220	(385,601)
Pago de dividendos (Nota 10)	182,357 (26,911)			
Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera			231,877	(168,184)
Utilidad neta del año	74,829	15,658		
Saldos al 30 de septiembre de 1990	\$54,506	\$27,383	\$771,097	(\$553,785)

(1) Incluye \$10,901 de reserva legal al fin del año (\$6,672 al principio del año).

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A. DE C. V.

ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
SOBRE LA BASE DE EFECTIVO

Millones de Pesos

	Año que terminó el 30 de septiembre de	
	1990	1989
<u>Fuentes de efectivo</u>		
Efectivo generado por las operaciones:		
Utilidad neta del año	\$ 90,487	\$119,431
Cargos (créditos) que no afectaron efectivo en el ejercicio:		
Depreciación	19,800	13,299
Actualización del costo de ventas	36,882	20,271
Resultado monetario operacional	10,551	2,246
Participación en los resultados de subsidiarias	(15,658)	(8,728)
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos	3,821	18,195
Variación en el capital de trabajo, excepto efectivo y préstamos bancarios	(92,287)	(73,088)
Efectivo generado por las operaciones del año	53,596	91,626
Financiamiento y otras fuentes de efectivo:		
Venta de maquinaria y equipo - Neto	243	600
Obtención de préstamos bancarios	1,187	24,759
Total de efectivo generado	55,026	116,985
<u>Aplicaciones de efectivo</u>		
Inversión en acciones de subsidiarias y afiliada	8,096	
Adquisición de maquinaria y equipo	25,318	24,364
Pago de préstamos bancarios	24,042	2,501
Pago de dividendos	26,911	19,435
Total de efectivo aplicado	84,367	46,300
(Disminución) aumento de efectivo e inversiones de inmediata realización	(29,341)	70,685
Efectivo e inversiones de inmediata realización al principio del año	217,346	146,661
Efectivo e inversiones de inmediata realización al fin del año	\$188,005	\$217,346
	*****	*****

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A. DE C. V.

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
30 DE SEPTIEMBRE DE 1990 Y DE 1989

(Las cifras monetarias que aparecen en estas notas están expresadas en millones, excepto las relativas a tipos de cambio y a la información por acción)

NOTA 1 - ABBREVIATURAS UTILIZADAS Y OPERACIONES:

Las siguientes abreviaturas se han utilizado en estas notas para identificar a la compañía, a sus subsidiarias y a su cliente principal:

TIM	-	Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V.
SEM	-	Sistemas Ericsson, S. A. de C. V.
ISM	-	Inmobiliaria Securitas, S. A. de C. V.
TMM	-	Telemontaje Ericsson, S. A. de C. V.
EKM	-	Telecomponentes Ericsson, S. A. de C. V.
EPM	-	Programatic Ericsson, S. A. de C. V.
TELMEX	-	Teléfonos de México, S. A. de C. V. (cliente principal)

TIM (subsidiaria de Telefonaktiebolaget LM Ericsson) se dedica a la fabricación e instalación de equipo de telecomunicación, siendo tenedora de acciones de las compañías que se mencionan a continuación:

Compañía	Cantidad de acciones propiedad de TIM	Actividad
SEM	3,499,920 de las 3,500,000 acciones de SEM	Venta e instalación de equipos telefónicos.
ISM	499,996 de las 500,000 acciones de ISM	Arrendamiento de inmuebles donde TIM y algunas de sus subsidiarias y afiliadas realizan sus operaciones.
TMM	1,713,000 de las 2,855,000 acciones de TMM	Construcciones de redes de telecomunicación. En julio de 1990 reinició operaciones.
EKM	5,996,000 de las 6,000,000 de acciones de EKM	Fabricación de tarjetas de circuitos impresos para los equipos de telecomunicación fabricados por TIM.
EPM	249,996 de las 250,000 acciones de EPM	Asesoría y capacitación en cualquier área relacionada con el manejo de datos, compra-venta de equipos de computación y cualquier otra actividad relacionada con el procesamiento de datos.

NOTA 2 - RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros individuales que se acompañan fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la compañía como entidad jurídica independiente, por lo que no incluyen la consolidación de los estados financieros de las compañías subsidiarias, como lo requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados. A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes:

a. Inversión en subsidiarias y afiliada

La inversión en subsidiarias se expresa por el método de participación y la inversión en la compañía afiliada se expresa al costo, que no excede al valor de mercado.

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación.

c. Reconocimiento de ingresos

En las ventas de equipos que no requieren un proceso de instalación, el ingreso se reconoce al momento de la entrega al cliente. En las ventas de equipos que si lo requieren, el ingreso se reconoce cuando se termina el proceso de instalación.

d. Inversiones

Las inversiones de inmediata realización se expresan a su valor de mercado.

30 de septiembre de

1990 1989

Valor presente de las obligaciones:
Por jubilación

\$13,488	\$ 9,789
2,725	2,334

Por prima de antigüedad

\$16,213	\$12,123
*****	*****

e. Inventarios

Los inventarios se registran originalmente al costo, por el método de primeras entradas-primeras salidas, y al final del año se reexpresan a su valor actualizado determinado por el método de costos específicos, que no excede al valor de mercado. El costo de ventas se expresa por el método de últimas entradas-primeras salidas. Los anticipos recibidos de clientes se deducen de los inventarios, hasta por el monto en que éstos han sido adquiridos, haciendo uso de tales anticipos. Ver Nota 5.

Fondo en fideicomiso

\$22,853	\$14,861
*****	*****

Aportaciones cargadas a resultados

\$ 1,677	\$ 1,391
*****	*****

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se vuelven exigibles.

f. Maquinaria y equipo

La maquinaria y equipo se expresan a su valor neto de reposición determinado con base en avalúos practicados por peritos independientes autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

i. Conversión de monedas extranjeras

Las transacciones en monedas extranjeras (principalmente dólares y coronas suecas) se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación y liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por los valsores, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización. Ver Nota 7.

g. Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

El ISR y la PTU cargados a los resultados del año se basan en la utilidad contable antes de estos conceptos, ajustada por las partidas que la ley excluye para la determinación de la utilidad gravable (diferencias permanentes) y las diferencias temporales cuya materialización no se puede identificar en el tiempo. Consecuentemente, el cargo a resultados está integrado por el ISR y la PTU por pagar y por el ISR y la PTU diferidos, calculados sobre diferencias temporales no recurrentes (rendimientos financieros, compras de inventarios y anticipos de clientes) cuya materialización se pueda identificar en el tiempo. Ver Nota 11.

j. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción (en pesos) de \$302.63 en 1990 y de \$399.43 en 1989 está calculada con base en las acciones en circulación al 30 de septiembre de 1990.

NOTA 3 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA:

El régimen cambiario permite el funcionamiento paralelo de mercados de dólares controlado y de casas de cambio.

Al 30 de septiembre de 1990 la compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados de acuerdo con el tipo de cambio que les corresponde:

h. Beneficios laborales

La compañía tiene establecido un plan común de retiro para sus empleados y trabajadores (al que ellos no contribuyen) en el que se incluyen las primas de antigüedad establecidas por la Ley Federal del Trabajo. El costo anual del plan y la amortización del costo de servicios pasados se reconocen en los ejercicios que en promedio restan al personal para tener derecho a estas prestaciones, a través de aportaciones a un fondo en fideicomiso irrevocable. La estimación actuarial del valor presente de estas prestaciones, el importe del fondo en fideicomiso y las aportaciones cargadas a resultados, son como se muestra a continuación:

Moneda extranjera

Tipo	Activos	Pasivos
Libre (\$507.27 por corona sueca)	26	16
Libre (\$2,911.60 por dólar)	25	5
Controlado (\$504.20 por corona sueca)	71	170
Controlado (\$2,896.20 por dólar)	30	22

Al 30 de noviembre de 1990, fecha de emisión de los estados financieros, los tipos de cambio no tuvieron variaciones de importancia.

NOTA 4 - ANALISIS DE CUENTAS POR COBRAR:

	30 de septiembre de	
	1990	1989
TELMEX	\$ 91,187	\$34,659
Cientes por ventas de exportación	24,715	27,597
Radiomóvil Dipsa, S. A. de C. V.	12,749	
Teléfonos del Noroeste, S. A. de C. V.	6,475	
Arrendadora Dinámica Serfín, S. A. de C. V.		7,637
Impuesto sobre la renta por recuperar	7,035	
Otras	22,110	4,177
	\$164,271	\$74,070
	*****	*****

NOTA 5 - ANALISIS DE INVENTARIOS:

	30 de septiembre de	
	1990	1989
Productos terminados	\$159,780	\$113,545
Centrales públicas y producción en proceso	41,967	53,554
Materia prima, partes y componentes	87,094	71,318
Mercancías en tránsito	79,764	49,386
Anticipos a proveedores	5,692	3,830
Estimación para pérdidas de inventarios	(3,909)	(2,011)
	370,388	289,622
Anticipos de clientes aplicados	(103,688)	(77,869)
	\$266,700	\$211,753
	*****	*****

NOTA 6 - INVERSION EN SUBSIDIARIAS Y AFILIADA:

	30 de septiembre de	
	1990	1989
Costo original de adquisición	\$ 12,640	\$ 4,544
Participación en los resultados y en la actualización de activos no monetarios de las subsidiarias	105,989	53,019
	\$118,629	\$57,563
	*****	*****

A continuación se muestra información condensada de los estados financieros de TIM y subsidiarias:

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Activo	30 de septiembre de	
	1990	1989
Circulante	\$678,362	\$545,479
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	130,043	83,131
Inversión en compañía afiliada	5,159	852
Crédito mercantil - Neto	4,876	4,229
	\$818,440	\$633,691
	*****	*****
Pasivo e Inversión de los Accionistas		
Pasivo a corto plazo	\$288,112	\$231,484
Interés minoritario	852	
Inversión de los accionistas:		
Capital social	54,506	54,506
Utilidades acumuladas	257,658	194,082
Actualización del capital contable	771,097	539,220
Insuficiencia en la actualización del capital	(553,785)	(385,601)
	529,476	402,207
	\$818,440	\$633,691
	*****	*****

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

	Año que terminó el 30 de septiembre de	
	1990	1989
Ventas netas	\$855,411	\$617,513
Costo de ventas	637,483	438,572
	217,928	178,941
Gastos de operación	78,719	82,611
Utilidad de operación	139,209	96,330
Resultado financiero Integral	(55,119)	(60,950)
Utilidad antes de la siguiente provisión	194,328	157,280
Provisión para impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad	109,404	40,241
Utilidad antes de partida extraordinaria	84,924	117,039
Partida extraordinaria - Beneficio fiscal por la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	5,563	2,392
Utilidad neta del año	\$ 90,487	\$119,431
	*****	*****

NOTA 7 - ANALISIS DE MAQUINARIA Y EQUIPO:

	30 de septiembre de	
	1990	1989
Maquinaria y equipo	\$119,415	\$70,662
Muebles y enseres	2,885	2,128
Equipo de transporte	9,563	5,429
Maquinaria y equipo en tránsito		398
	131,863	78,617
Menos - Depreciación acumulada	82,933	31,400
	\$ 48,930	\$47,217
	*****	*****

NOTA 8 - ANALISIS DE CUENTAS POR PAGAR:

	30 de septiembre de	
	1990	1989
Anticipos de clientes no aplicados a inventarios	\$157,225	\$132,054
Proveedores	7,066	13,050
	\$164,291	\$145,104
	*****	*****

NOTA 9 - ANALISIS DE SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIA TENEDORA Y AFILIADAS:

a. Los principales saldos por cobrar (pagar) con compañía tenedora y afiliadas se muestran a continuación:

	30 de septiembre de	
	1990	1989
Ericsson Telecom AB	(\$16,872)	(\$ 80)
Sistemas Ericsson, S. A. de C. V.	13,060	13,239
Inmobiliaria Securitas, S. A. de C. V.	(3,062)	(4,145)
Ericsson Components AB	(6,715)	(2,866)
Ericsson Business Communications AB	(8,009)	(5,638)
Ericsson de Colombia, S. A.		3,123
Conductores Latincasa, S. A. de C. V.	22,835	(3,422)
Ericsson Network Engineering AB	10,171	
Telecomponentes Ericsson, S. A. de C. V.	5,455	
Ericsson Radio Systems AB	(5,013)	
Empresa Tecnológica Ericsson, S. A. de C. V.		3,220
Inmobiliaria Parque Vía, S. A. de C. V.	(6,725)	1,150
Otras	(4,599)	1,577
	\$ 526	\$ 6,158
	*****	*****

b. Las operaciones del ejercicio incluyen las transacciones celebradas con compañías afiliadas que se muestran a continuación:

Ingresos	1990	1989
Venta de inventarios	\$ 22,658	\$ 34,733
Mediación mercantil	38,742	1,506
Intereses	1,020	3,217
	\$ 62,420	\$ 39,456
	*****	*****
Costos y gastos		
Compras de inventarios	\$408,652	\$309,572
Asistencia técnica y regalías	10,465	7,742
Intereses	1,871	3,763
Arrendamiento de inmuebles y equipo	12,927	16,489
	\$433,915	\$337,566
	*****	*****

PTU		
Causada	19,913	3,350
Diferida	(3,237)	2,810
	16,676	6,160
	\$101,387	\$37,224
	*****	*****

II. La compañía determinó el ISR y la PTU del año con base en las disposiciones fiscales aplicables y registró las provisiones que se muestran en el párrafo I de esta nota.

NOTA 10 - INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

Al 30 de septiembre de 1990 el capital social suscrito y pagado está integrado por acciones comunes nominativas sin expresión de valor nominal, como sigue:

	Importe	Características
Capital fijo	\$ 7,008	Sin derecho a retiro.
Capital variable	47,498	No podrá exceder de diez veces al importe del capital fijo.
	\$54,506	

Las acciones en circulación al 30 de septiembre de 1990 se integran como se muestra en la página siguiente.

	Número de acciones
Serie "A"	22,848,856
Serie "B"	253,729,729
Serie "B" de circulación restringida	22,427,375
	299,005,960

De acuerdo con la escritura constitutiva, las acciones de la serie "A" deberán ser propiedad de inversionistas mexicanos.

Los dividendos que se paguen pueden estar sujetos a la retención de impuesto a la tasa del 36% si las utilidades que se reparten no han sido previamente gravadas. Al 30 de septiembre de 1990 TIM tiene \$138,765 de utilidades fiscales netas libres de retención de impuesto alguno. En caso de reducción de capital, estará gravado como si fuera dividendo el excedente del capital contable sobre las aportaciones, actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 31 de enero de 1990, los accionistas aprobaron decretar un dividendo en efectivo de \$26,911, repartibles entre las acciones en circulación a esa fecha.

El capital social de TIM incluye \$10,454 de utilidades capitalizadas, \$6,239 de dividendos reinvertidos y \$393 que corresponden a capitalizaciones del superávit por actualización del costo de inmuebles, maquinaria y equipo.

NOTA 11 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU):

I. El ISR y la PTU que se incluyen en el estado de resultados se integran como sigue:

ISR	30 de septiembre de	
	1990	1989
Causado	\$ 77,653	\$15,679
Diferido	7,058	15,385
	84,711	31,064

NOTA 12 - RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN EL CAPITAL CONTABLE Y OTRA INFORMACION RELEVANTE:

La actualización del capital contable representa la cantidad necesaria para mantener las cuentas de capital social y utilidades acumuladas en términos de poder adquisitivo al fin del ejercicio, se determina aplicando a la inversión histórica factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y se integra como se muestra en la página siguiente.

	30 de septiembre de	
	1990	1989
Capital social	\$370,246	\$275,604
Utilidades acumuladas	400,851	263,616
	\$771,097	\$539,220
	*****	*****

La cuenta de insuficiencia en la actualización del capital que se presenta en el balance general se integra como se muestra a continuación:

	30 de septiembre de	
	1990	1989
Actualización del saldo inicial	(\$129,662)	(\$100,771)
Resultado actualizado por tenencia de activos no monetarios que representa el aumento en el valor de los activos no monetarios por debajo de la inflación, medida en términos del INPC	(652,310)	(462,173)
Efecto monetario patrimonial actualizado	228,187	177,343
	(\$553,785)	(\$385,601)
	*****	*****

Los balances generales individuales de TIM al 30 de septiembre de 1990 y de 1989 están expresados en pesos de poder adquisitivo a esas fechas, y los estados de resultados que les son relativos a pesos de poder adquisitivo promedio de esos ejercicios; consecuentemente, no son comparables. Por ello, en la página siguiente se presenta cierta información financiera relevante ajustada con base en factores del INPC:

	30 de septiembre de	
	1990	1989
Tasa de inflación:		
Al fin del año	28.7%	17.3%
	*****	*****
Promedio del año	23.9%	17.8%
	*****	*****

Según estados financieros

	30 de septiembre de		1989 Cifras ajustadas
	1990	1989	
Ingresos totales	\$808,195	\$591,467	\$732,852 (a)
Utilidad de operación	129,576	89,707	111,147 (a)
Utilidad neta	90,487	119,431	147,975 (a)
Activos totales	791,937	618,336	795,798 (b)
Capital contable	529,476	402,207	517,640 (b)

(a) Expresadas en pesos de poder adquisitivo promedio del año.

(b) Expresadas en pesos de poder adquisitivo al fin del periodo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 140/91, SOCORRO CAJERO MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, barrio Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 39.50 m con Casimiro González Silva, sur: dos líneas una de 30.75 m y otra de 23.00 m con zanja oriente: 118.00 m con Palemón Chávez Ortega, poniente: 144.00 m con calle Hidalgo, que es la de su ubicación.

Superficie aproximada de: 5,776.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

127.—16, 21 y 24 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 299/1512/90, TAURINO ROJAS COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoriano González número 111, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 9.67 m con Margarita García R., sur: 8.20 m con Rosendo Bobadilla González, al sureste: 2.32 m con Rosendo Bobadilla González, oriente: 6.45 m con Av. Victoriano González, poniente: 4.00 m con Rosendo Bobadilla González.

Superficie aproximada de: 60.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

128.—16, 21 y 24 enero.

NOTARIA PUBLICA No. 2

ZUMPANGO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 3963, de esta fecha, otorgada ante mí, se radicó la testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LA PAZ LEON GARCÍA, quien falleció el día 2 de julio de 1984.

Para tal efecto, el señor doctor GUSTAVO PADILLA LEON, exhibió el testamento otorgado por la autora de la sucesión el día 2º de marzo de 1980 y el acta de defunción correspondiente.

El señor doctor GUSTAVO PADILLA LEON, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia instituida en su favor, manifestando que acepta el cargo de albacea que le fue conferido y que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Zumpango, Méx., a 14 de diciembre de 1990.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS.

LIC. PARLO MARTINEZ ROMERO.—Rúbrica.

125.—16 y 25 enero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 28

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, Notario Número Veintiocho del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones la casa No. 2 de la calle Bosque de la Fé, esquina Bosque de las Minas, Fracto. Bosques de la Herradura, Huixquilucan, Estado de México, Código Postal 53920 y autorizando para oír y recibir las a los señores ALEJANDRO ROA, ANTONIO ROSAS Y JOSE LUIS MARTINEZ, ante usted comparezco y expongo:

Que en escritura pública número 10,752 de fecha 10 de octubre de 1990, pasada ante mí fe, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MATILDE HERNANDEZ RODRIGUEZ, quien falleció en la ciudad de México, Distrito Federal, el día primero de enero de mil novecientos noventa.

Que el señor FASCUAL TRINIDAD HERNANDEZ BECERRIL, comparece ante mí, como ALBACEA, designada por el de cujus y acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, asimismo acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifiesta que procederá a la formulación del inventario respectivo.

PROTESTO LO NECESARIO.

Huix., Méx., a 2 de enero de 1991.

A T E N T A M E N T E.

EL NOTARIO 28 DE TLALNEPANTLA.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.—Rúbrica.

18.—7 y 16 enero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 28

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, Notario Número Veintiocho del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones la casa No. 2 de la calle Bosque de la Fé, esquina Bosque de las Minas, Fracto. Bosques de la Herradura, Huixquilucan, Estado de México, Código Postal 53920 y autorizando para oír y recibir las a los señores ALEJANDRO ROA, ANTONIO ROSAS Y JOSE LUIS MARTINEZ, ante usted comparezco y expongo:

Que en escritura pública número 10,695 de fecha 19 de septiembre de 1990, pasada ante mí fe, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora NICOLASA VALENZUELA BASTIDA DE SARABIA, quien falleció en el municipio de Nauhpan, Estado de México, el día 10 de enero de 1990.

Que la señorita ROSA HILDA SARABIA VALENZUELA, comparece ante mí como ALBACEA, designada por el de cujus y acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, asimismo acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifiesta que procederá a la formulación del inventario respectivo.

PROTESTO LO NECESARIO.

Huix., Méx., a 2 de enero de 1991.

A T E N T A M E N T E.

EL NOTARIO 28 DE TLALNEPANTLA.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.—Rúbrica.

19.—7 y 16 enero.